



Por C.P.C. Javier García Sabaté  
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México.

## Temas trascendentes

Se han dado a conocer tres temas que considero trascendentes para la profesión, mismos en los que el Colegio, como gremio agrupado, se ha manifestado con una firme postura.

El primero corresponde al SIPRED para el ejercicio 2008: en febrero pasado se presentó el nuevo instructivo por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Estas modificaciones han llegado a destiempo, traen un incremento enorme de información y además, como novedad, traen cuestionarios que deben ser llenados por el auditor, muy extensos y con preguntas que, en muchos casos, representan gran dificultad para su adecuada contestación. Estamos en pláticas con los funcionarios del SAT, quienes están abiertos a revisarlas, adecuarlas y eliminar los anexos que dupliquen información que el SAT puede obtener por otros medios y, en su caso, a diferir su aplicación para el ejercicio 2009.

Por otra parte, existe una iniciativa de reforma al Código Fiscal respecto a la responsabilidad del Contador Público, donde se menciona que “será sancionado con las mismas penas de los delitos de contrabando o de defraudación fiscal quien, con la calidad de contador, abogado, agente aduanal o cualquier otra profesión, técnica o auxiliar de éstas, concierte, induzca, ayude o auxilie a los contribuyentes a la realización de los delitos de contrabando y su

asimilación o defraudación fiscal y su asimilación, o a la presunción de estas conductas o hechos descritos en este Código”.

Consideramos que estas responsabilidades estaban ya claramente señaladas en el Código. Al respecto, estamos en pláticas con legisladores con el objeto de evitar que nuestra profesión sea motivo de infundios.

Por último, existe una iniciativa que pretende modificar el artículo 107 de la Constitución, que busca frenar los juicios de amparo en materia fiscal, dando pie a que cuando se creen nuevos impuestos y sean inconstitucionales, los causantes no podrán tener el beneficio del juicio de amparo. Además, eliminar la posibilidad de obtener la devolución de impuestos pagados, no obstante que se hubiese ganado el juicio de amparo respectivo. Consideramos que esta reforma, de aprobarse, allanará el camino para posteriores ataques a las garantías individuales que nada tienen que ver con los impuestos. Por esta razón, en conjunto con otros organismos, nos hemos manifestado para que la propuesta no se apruebe sin haberse llevado a cabo el debate en foros especializados y el consenso de la sociedad.

Estamos trabajando coordinadamente con otras instancias representando los intereses de la membresía, de nuestra profesión y de nuestros derechos como ciudadanos. El Colegio te apoya y te representa.

## COMITÉ EJECUTIVO 2008-2010

### Presidente

C.P.C. Javier García Sabaté

### Vicepresidente de Gobierno

C.P.C. Adolfo F. Alcocer Medinilla

### Vicepresidenta de Relaciones y Promoción Institucional

C.P.C. Lucina Trejo Ceseña

### Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación Profesional

C.P.C. José Leopoldo Ibarra Posada

### Vicepresidente de Servicio a Socios

C.P.C. Francisco José Sánchez González

### Vicepresidente de Servicio a Universidades

C.P.C. Miguel Ángel Bouzas Sañudo

### Vicepresidente de Integración

C.P.C. José Guillermo Arellano Ramírez

### Vicepresidente de Educación Profesional Continua

C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén

### Vicepresidente de Afiliación

C.P.C. Fernando Taboada Solares

### Vicepresidente de Finanzas

C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra

### Vicepresidente de Estrategia, Organización y Control

C.P.C. José Besil Bardawil

### Auditor Financiero

C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo

### Auditor de Gestión

C.P. Sergio Suárez Licéaga

### Director Ejecutivo

L.C.P. Juan Francisco Fernández Andrea

## CONSEJO EDITORIAL

C.P. Roberto Danel Díaz, **Presidente**

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

C.P.C. Marcela Fonseca García

C.P. Isabel Garza Rodríguez

C.P. Federico Gertz Manero

C.P.C. Manuel C. Gutiérrez García

L.C.P. María Caridad Mendoza Barrón

C.P. Joaquín Moreno Fernández

C.P.C. María de Lourdes Nabor Cadena

C.P. Sergio Suárez Licéaga

C.P. Blanca Tapia Sánchez

C.P. Felipe Orozco Covarrubias

### Control de Edición

Lic. Grisell Fernández Mendoza

Lic. Asiria Olivera Calvo

Srita. María de Lourdes Romero Canales



### Directora de Productos Especiales

Elizabeth Solís Sotelo

### Editora

Adriana Reyes

### Editora Gráfica

Gabriela Márquez Noguera

### Corrección de Estilo

Abraham Monterrosas Viguera

### Asistente Editorial

Paola S. Hernández M.

### Gerente de Producción

César Cerero

### Producción

Estrella García

### Fotografía

Jorja Carreño

Getty Images

Jupiter Images

Diseño Estratégico y Análisis Prospectivo, S.C., Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C., Bolsa Mexicana de Valores, Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, Fomento Cultural Banamex, A.C. y Fundación Miguel Ángel Cornejo, S.C.

Afiliado al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas.